

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: — J. DE DIOS MATUS

Año VII

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 28 DE ENERO DE 1904

Nº 880

Próspero Pinel —

— Pablo Pinel

Pinel Hnos.

PUNTARENAS — REP. DE C. R.

—:0:—

AL LADO DEL MUELLECITO

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL

Comerciantes en general.—Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

—:0:—

PINEL, HERMANOS,

APARTADO núm. 113— PANAMÁ R. de C.

Del Sapoá al Sixola!!

Su Fama es ya Nacional

Todo costarricense sabe que no hay calzado como el

EMILIO ARTAVIA

En duración, elegancia y baratura. Las órdenes se sirven á cualquier punto de la República

Libres de todo gasto

al mismo precio que en la capital, y con rebajas especiales por 2 ó más calzados.

SAN JOSÉ, COSTA RICA.—Avenida Central, O.—Apartado 179.

Órdenes que no vengan acompañadas de su importe ó de referencia satisfactoria, no serán servidas.

Breva americana

K Marca registrada según decreto
E publicado en "La Gaceta Oficial,"
Y Número 38, de
S 30 de septiembre
T en Puntarenas en
O de 1903 y com-
N la Cia. de Agencias de
E Oprobada co-
Costa Rica Ltda. **N** mo la
E mejor

T. Assmann y C^o

BOTICA CENTRAL

Consulta diaria de 8 á 11 de la mañana
por el Doctor GONZALEZ

Drogas y productos químicos importados directamente de las mejores Fábricas

—:0:—
PRECIOS LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA

Especialidad en el despacho de recetas.

MUNICIPAL

SESIÓN V extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del cantón de Puntarenas á las seis de la tarde del día 25 de enero de mil novecientos cuatro, con asistencia de los Regidores don Darío Zúñiga Castro, don Francisco de Paula Amador Salcedo y don Teodomiro Acuña, bajo la presidencia del primero y con asistencia del señor Gobernador de la comarca.

Artículo I

No se leyó el acta de la sesión anterior, por haber quedado definitivamente aprobada.

Art. II

Siendo la época de integrar las Juntas de Educación de los varios distritos, se acordó designar las siguientes personas:

Centro

Don Pablo Angulo, propietario, y don Emilio García, suplente, en reposición de los señores don Juan Suñol y don Ruperto Montagné, respectivamente.

Chomes

Don Feliciano Quirós, propietario, y don Nicolás Correa, suplente, en reposición de los señores Eduardo Mená y Rufino Coronado.

Miramar

Don Leonardo Jiménez, propietario, y don José Luna, suplente, en reposición de los señores don Julio Sáenz y don Anselmo González.

El Tigre

Don Demetrio Ramírez, propietario, y don José M^a Segura, suplente, en reposición de los señores don Rafael Miranda y don Aquilino Cerdas.

Paquera

Don Trinidad Vargas R., propietario, y don Rufino Aparicio, suplente, en reposición de los señores Francisco T. Peña y don Alberto Marroquín.

Golfo Dulce

Don Porfirio Pantoja, propietario, y don José M^a Chaves, suplente, en reposición de los señores don Alfredo Obando y don Manuel Rivera.

Art. III

Para llenar las plazas del cuerpo de Policía de Higiene, creado por acuerdo 2º de la sesión número 11 del día 7 de enero del corriente año, fueron nombradas las siguientes personas:

Don Paulino Morá, Inspector
Pedro Zamora, Sub inspector
Policías-peones:

Pedro Agüero, Benigno Astúa,
Ventura Orozco, Rafael Cordero,
Fermín Vilchez, Santiago Paniá-

gua, Joaquín Barrantes y Francisco Duarte.

Art. IV

Nombrar en propiedad para los puestos que á continuación se expresan, á los señores siguientes:

Don Diego Colom, Recibidor y Vigilante de los trabajos de *Las Playitas*.

Don Telésforo Recio, Farolero Público.

Don Agustín Mosquera, Juez de Rastro.

Manuel Valverde, Asistente del Parque.

Leopoldo Amador, Inspector de Rentas Municipales.

Fermín Tapia, Secretario de la Jefatura de Golfo Dulce.

Julio Sáenz, Secretario de la Agencia Pral. de Policía de Miramar
Félix Miranda, Agente de Policía de La Barranca.

Leonardo Jiménez, Tesorero auxiliar de Miramar.

Feliciano Quirós, Tesorero auxiliar de Chomes.

Trinidad Vargas R., Tesorero auxiliar de Paquera.

Macario Molina, Tesorero auxiliar de La Barranca.

Art. V.

El Regidor Amador hizo la siguiente moción: «Por vía de ornato, por vía de comodidad y de seguridad para el público, se hace preciso, necesario y urgente ordenar la completa refacción del trayecto de línea férrea que, partiendo del muelle, recorre como ochocientos metros de nuestras principales calles públicas y va á concluir frente á la cárcel vieja. Inquiriendo sobre quien pesa la conservación de esa línea férrea, he sabido que ella fué construída y cedida por el Supremo Gobierno á las Casas de Agencias hace 20 ó 30 años, con la condición precisa de que dichas casas quedaban obligadas, como se obligaron, á conservarla en buen estado de servicio.

Las Casas de Agencias, casi únicas que se benefician con el uso de la línea, han descuidado por completo el cumplimiento de su obligación, limitándose á hacer pequeñas reparaciones, sin las cuales habrían tenido necesariamente que prescindir de los importantes servicios que les presta.

Hay más: con grave peligro para el público, se mantienen, á veces, uno, dos y hasta diez y veinte carros desocupados sobre la vía y ahí permanecen días y noches enteros.

Para lo primero, á fin de remediar el mal, este Ayuntamiento podría establecer un impuesto por el uso de la calle, y para lo segundo, como es asunto de policía, recabar del señor Gobernador una medida prohibitiva, bajo pena de multa.

Antes de adoptar otro camino y á fin de proceder con toda la im-

(Pasa á la 4ª página)

EL PACIFICO

No es entusiasmo

No habrán olvidado nuestros lectores que en el número pasado de este periódico, y en nuestro suelto *Respetuoso saludo*, dijimos, refiriéndonos al Dr. don Valerio Fernández Ferraz, que hoy tenemos la satisfacción de verlo de temporada entre nosotros acompañado de su muy estimable familia, y á quien le habíamos oído frases altamente encomiásticas para este puerto, lo siguiente:

«Ojalá el modesto periódico nuestro tenga la fortuna de merecerle unas cuantas cuartillas, ya que tan *entusiasmado* lo tiene la contemplación de nuestro bello puerto.»

En este párrafo tuvimos la dicha de cometer una equivocación: llamar *entusiasmo* á lo que es en él *convicción*, y decimos la dicha, porque á ello debemos las primeras cuartillas que estábamos deseando.

Nuestros lectores conocerán por ellas el alto, favorable concepto que de Puntarenas se ha formado ese hombre-enciclopedia, esa cabeza tan felizmente organizada.

¿Qué podrán objetar hoy los pocos enemigos que aun le quedan á este puerto, á la lectura de esa opinión dictada por el natural impulso de una alma sana, escrita por un hombre que nada espera y cubierta por una firma que es todo honradez?

Pero suspendamos nuestras consideraciones para que el lector saboree ya el contenido de esas cuartillas, que dicen así:

SEÑOR REDACTOR DE
«EL PACIFICO»

Muy señor mío:

Después de dar á Ud. las debidas gracias por la benévola acogida que se ha servido dispensarnos á mí y á mi familia, conviene que rectifiquemos uno de sus estimados conceptos.

No es precisamente «entusiasmo» lo que me inspira este puerto, sino la «convicción» más reflexiva y la más firme seguridad de que aquí, y sólo aquí, vendrá la vía férrea, desde Limón, para establecer un tránsito sano y rápido entre el Atlántico y el Pacífico, no sólo en provecho de Costa Rica, sino del comercio universal.

Mucho puede el ingenio humano para realizar el progreso, pero es á condición de interpretar y comprender la naturaleza, para adueñarse de sus potentes energías y explorar sus riquezas inagotables. Desatender tales datos en la solución de cualquier problema, es, pura y simplemente, entrar vencidos en la lucha por la civilización.

Por eso me ha parecido siempre un grave error y una simpleza infantil, digan cuanto quieran los ingenieros y los políticos, eso de alejarse, ó siquiera desviarse un poco de este puerto natural, en

busca de cualquier otro que pueda intentarse *contra naturam*.

Si este puerto de Puntarenas y la hermosa Ría del estero fueran cosa no más que regular y harto defectuosa, con todos sus defectos, resultaría preferible á lo desconocido, y sería digno de reparaciones, según arte y ciencia del ingeniero. Pero si, lejos de eso, son rja y puerto ideales, sin más de prolongar el bonito muelle de éste y seguir el malecón ya comenzado en aquella, ayúdeme Ud. á decir y, si fuere preciso, sostener que, hoy por hoy, la duda respecto á Puntarenas como punto terminal del ferrocarril, ya no sería la «duda tónica» de que tanto nos han hablado los filósofos, sino la «duda impertinente» de quien no puede creer en cosa ninguna, ni en sí mismo.

¡Ojalá que el gobierno y pueblo de Costa Rica se den trazas, que bien pueden con su honradez y patriotismo, para que dentro de un año, ó dos, á lo más, vengamos en tren rápido á este bello puerto!

Suyo afectísimo,

V. FERNÁNDEZ FERRAZ

Por Pío Víquez

Ayer tuvimos el placer de recibir la nota que á continuación transcribimos:

Señor don
Juan de Dios Matus
Puntarenas.

Muy señor mío:

A nombre del Comité que tiene á su cargo la colectación de fondos destinados á erigir, en el Cementerio General de esta ciudad, un mausoleo en que descansen los restos del inolvidable escritor costarricense Pío Víquez, tengo la honra de dirigirme á Ud. suplicándole que forme parte del Comité que en esa localidad desempeñará la misma comisión que nosotros en esta capital. El Comité en esa lo formarán, á más de Ud., los señores don Agustín Guido, don Juan Suñol, don Augusto J. Grillo y don Darío Zúñiga.

El interés de Ud. por la honra y fomento de las letras nacionales, hacen esperar á este Comité que Ud. se prestará gustoso al desempeño de la expresada comisión.

Las cantidades que Ud. logre recaudar, se servirá remitirlas al Licenciado don Francisco Aguilar Barquero, que es el encargado de la custodia de los fondos que con dicho fin se colectan.

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme de Ud., con toda consideración, atento seguro servidor,

R. MACHADO JÁUREGUI

Ante tal excitativa, nos apresuramos á reunirnos con nuestros compañeros de Comité, y encontrándolos en la mejor disposición, resolvimos: aceptar con el mayor gusto el encargo que se han dignado encomendarnos; rendir las



Dr. E. A. Friis
Ruben D. Castro DENTISTAS

Han abierto su oficina dental en casa de doña Petra Paz, Calle de Piedra, frente al Dr. don Marcos E. Velázquez.

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS DE ORO
COMO PUENTES, CORONAS Y CALZAS

Extracciones, completamente sin dolor, por medio del anestésico del

DOCTOR WILLSON

DR. JULIO BORBON

(MEDICO DEL PUEBLO)

Ha trasladado su habitación á la casa que antes ocupó el Dr. don Isaac Guerra.

Horas de consulta: de 9 á 11 a. m.
de 12 á 4 p. m.

Puntarenas, Diciembre de 1903.

AZUCAR de la COLONIA

SE VENDE EN LA CASA DE AGENCIAS DE LOS SRES.

FELIPE J. ALVARADO & Co.

á los precios siguientes:

de 1 quintal á 4 quintales á C. 12.50
de 5 " 10 " 12.00

Este azúcar está con sobre sacos los cuales se pueden ceder con 50 cts. más de recargo por cada uno.

CASINO IMPERIAL

Cantina surtida, bien servida y comfortable. Parque Victoria.

FRANCO. VALLE C.,
Propietario.

GRAN FABRICA Y ALMACEN DE MUEBLES

SAN JOSE. AVENIDA CENTRAL, CUESTA DE MORAS, No. 513

Variado Surtido Permanente de Muebles

Roperos de varios cuerpos, camas para una y dos personas; tocador con luna biselada y marino; mesas de noche y lavavos con y sin mármol; camas para niños; aparadores, despensas y mesas de comedor, armarios y mesas para cocina; escritorios, bibliotecas y mesas para oficinas, etc. etc.—"Se ejecutan órdenes por encargo especial."—Precios liberales.—Escritorios para máquinas de escribir.

JORGE MORALES BEJARANO,
Empresario en muebles

CASINO DE PUNTARENAS

Exquisitos licores

Conservas francesas de las mejores marcas

Vinos.—Amontillado, Manzanilla, Jerez, Pedro Ximénez y Málaga.—Este último se recomienda como una especialidad para enfermos. Vinos tintos franceses y españoles, garantizada su pureza.

E. Garcia.

más expresivas gracias por tal distinción, y organizarnos para proceder á dar cumplimiento á nuestro cometido, principiando por suscribirse, para tan loable fin, los miembros del Comité, así:

Darío Zúñiga.....	¢ 10-00
Agustín Guido.....	5-00
J. de Dios Matus....	5-00
Juan Suñol.....	5-00
Augusto J. Grillo....	5-00

Particulares:

Enrique Mc Adam....	¢ 5-00
Ulpiano Fonseca.....	5-00

INFORMACION

Igualdad ante la ley

El Comandante de Policía, en fuerza de las repetidas quejas de este periódico, nos comunicó personalmente que había ordenado al señor Félix Rivera Pittí quitase el zinc que contra ley expresa puso en una su cocina, asegurándonos que le había dado por todo plazo el mes de diciembre próximo pasado. Enero va á expirar ya, y las tejas de zinc siguen allí burlándose de la prensa y de la autoridad.

¿Qué nos dice el señor Comandante?

Con otras personas ha sido enérgico, hasta el punto de concederles, á regañadientes, sólo tres días de plazo, ni una hora más, para que quiten el zinc de toda una casa, en las afueras de la población, y ahora.....¿Qué nos dice el señor Comandante?

Turistas

Ya se hace de todo punto imposible reseñar siquiera cuándo y cuántos han llegado á este puerto.

Ayer no más, vimos en la estación del ferrocarril, tren ordinario, desembarcar á la elegante dama doña Adelia Flores, esposa del señor Diputado don Nicolás Oreaino, que acompañada de éste y demás miembros de su estimable familia, vienen de temporada; á la agraciada señorita Elena Cooper; á la preciosa rubita Juanita Bleyenheuft y su culta mamá doña Enriqueta v. de Bleyenheuft; á los caballeros Licenciado don Alfredo Volio, don Salvador Gurdiah y don Juan Avendaño, amén de muchos más á quienes no conocimos.

—Llegó á la 1 p. m. un tren expreso que nos trajo á doña Cristina v. de Fernández, doña Pacífica de Soto, doña Lola v. de Soto, señoritas Susana Víquez y Anita Tristán, don Narciso Blanco y señora, y los caballeros don Fidel Tristán, don Max. Soto y don Ruedendo Guardia. Todos estos continuaron viaje á Nicoya, á la finca *Mojica*, propiedad de don Bernardo Soto.

—Hoy llegaron: el rey de la banca costarricense, Minor C. Kheit; Mr. Ford, Mr. Purdy, Mr. Cox, el doctor Castro Fernández y familia, don Ramón Castro, don Manuel Odio, don Rómulo Pacheco h., don Ismael Alvarado y familia y ciento y ciento más de cuyos nombres no pudimos informarnos.

—Desde hace tres días está entre nosotros el particular amigo nuestro don Marcial Guerra, procedente de Colorado, donde tiene establecidos sus trabajos de salinas.

—Y está el famoso matemático D. Juan Umaña, esperando el vapor del Sur, que ha de traer hoy á los estudiantes costarricenses en Chile,

señores Joaquín García Monge, Hernel Jiménez, Nicolás Montero, Alberto Rudin, Raúl Chacón, Numa Aguilar, José M^a Orozco y Gonzalo Sánchez.

—También nos traerá ese vapor á las muy dignas y estimables señoras doña Cristina de Keith, doña Tulia de Crespi y otras cuatro damas de la alta aristocracia americana.

El puerto, tan alegre y tan honrado como nunca, desde hace ya mucho tiempo, paga con salud y agasajos á todos sus visitantes y *El Pacífico* les presenta sus respetuosos saludos.

EL ALMACÉN de Alberto Fait y Cía.

Acaba de recibir *Fideos Italianos, Vino Chianti, Cognac desde 42 hasta 80 colones caja, Vino de mesa garantizado, puro de uva, Cerveza Harmonia en 1/2 botellas y enteras, y por último, el famoso Champagne Mumm.*

Trece vivos

Ayer dió á luz, en Esparta, la estimable señora doña Mariquita de Guevara. Ese es el número 13 de los vivos: hemos perdido la cuenta de cuánto suman entre vivos y muertos.

En los tiempos que corremos, ¡vayan ustedes á averiguar si el avvenimiento de un hijo es motivo para felicitar á un padre que suma trece!

En todo caso, si felicitamos, y muy de veras, á doña Mariquita y á don Uladislao, en su carácter de papás.

Que le sea leve

Hoy saldrá para Nicaragua el amigo y paisano nuestro don Ramón Morales R.

Lo llevan allá las fuertes simpatías por su familia y el amor á la tierra.

No aprobamos ese viaje, y concedores de aquello, sólo podemos decirle: que la penitenciaría le sea leve.

Fatalidad

El caballero don Enrique Méndez, perdió ayer á eso de las 5 1/2 p. m., en un trayecto de ciento treinta varas, la cantidad de doscientos veinticinco colones en billetes, entre los cuales había un billete de la Lotería de Luisiana n^o 33,316, que estaba premiado con veinte pesos oro.

La policía debía tomar nota de ese billete.

Completamente mejorado

Ya dejó la cama, completamente restablecido, el estimable y acudado porteño don Manuel Barahona, que desde hace algunos días venía padeciendo de calenturas.

Celebramos su completa mejoría.

Restablecido también

El jovencito Crisanto Molina, q' ha estado bastante mal á consecuencia de una inflamación que hubo necesidad de sajarle, está ya restablecido. A sus señores padres don Macario y doña Lorenza, nuestras felicitaciones.

Lecciones de Francés y Teñeduría de Libros dará á domicilio el suscrito, á precios módicos. También da lecciones de 1^o á 6^o grado, según los programas oficiales. Se haga cargo de llevar libros y correspondencia comerciales.

León Fernández Guardia
Puntarenas, Novbre. de 1903

Otra opinión

El Dr. Ferraz nos dijo:
«Después de leer el folleto del Capitán Fradin, se queda uno pensando:

Suponiendo que Costa Rica gastase los ¢ 600,000 en continuar el ferrocarril hasta Tivives, lo cual es posible, aunque disparatado, y suponiendo á este país en posibilidad de gastar ¢ 20,000,000 en hacer un puerto, siempre tendría que contrastarse con diez años de trabajos mortíferos para construirlo, dado que antes no se cayera en la cuenta de que convendría unir aquel punto terminal con Puntarenas para comunicarse con el interior. El asunto sería propio de zarzuela trágica, aunque del género chico.

Otra solución práctica. Readquirir el Estado todos los terrenos que acaparó la familia feliz por esos andurriales, y hacer públicas las influencias que este habilidoso puso en juego para que el pobre diablo de *Demos* oyese hablar del tal Tivives.»

COMUNICADOS

El Gran Capitán

Cuando estuvimos en el Hotel de Esparta un día antes de la llegada del señor Presidente y comitiva, el propietario, don Francisco Alvarado, nos recibió con muchas atenciones y nos sirvió de modo tal, que quedamos satisfechos de su trato y de su mesa.

Llegamos en la noche que estaba allí la comitiva presidencial, y, ese mismo propietario, con desprecio y altanería, nos dijo: «¡No recibo

más que el señor Presidente y su comitiva!»

Nos retiramos, extrañando tal proceder, y hoy hallamos ya la causa de esos efectos.

El señor Alvarado ha pasado la cuenta de hotel á la Municipalidad de Esparta por los dos tiempos de servicio al señor Presidente y su comitiva, y esa cuenta, aventajando á la del *Gran Capitán*, monta á (¢ 1,025) mil veinticinco colones; es decir, á razón de (¢ 20 00) veinte colones por cubierto. Conste que no hubo champagne.

De esta vez la Municipalidad de Esparta dejará de darse taco pregonando sus muchos miles atesorados. Si la tal cuenta no es objetada, sí que tendrán razón de repetir que los extranjeros que hay en la Municipalidad no cuidan de la renta porque no les duele el sudor de los costarricenses que forma ese tesoro.

Esparta, 27 de enero de 1904.

CASIMIRO

Dr. Ramón Rostrán Abogado y Notario

CALLE DEL COMERCIO—FRENTE A DON ULADISLAO GUEVARA

¡Oiga, amigo!

—¿No sabe Ud. que Martín Calderón ha establecido una magnífica *Lavandería de Sombreros* en el mismo local que ocupa la Barbería de Pantoja, donde se arregla toda clase de sombreros, dándoles la forma que Ud. desee? Pues sépalo y no lo olvide.

Cuenta, además, con badanas de ventilación, forros de seda, etc.

Prontitud y esmero.

THOMAS SCOTT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, Nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y las demás plazas europeas.

Enero de 1904

TIPOGRAFIA DE EL PACIFICO
De Propiedad J. de Dios Matus
PUNTARENAS.—C. R.

En este establecimiento, arreglado hoy convenientemente, se puede hacer toda clase de trabajos tipográficos tales como:

Folleto, Libros talonarios, & &

Hojas sueltas,

También se sirven órdenes por correo para

Cartetas, INVITACIONES MATRIMONIALES, INVITACIONES PARA ENTIERRO, FUNERALES, &

Notable especialidad

—Etiquetas para Vinos, Siropes y Licores * Circulares y Anuncios para el Comercio * Hojas sueltas Memorandums * Facturas * Recibos * Avisos Folletos * Catálogos * Programas para Bailes y Teatros y todo lo concerniente al ramo.

PRONTITUD, GUSTO Y LIMPIEZA
es el lema de nuestro establecimiento.

parcialidad dable, hago la siguiente moción: Exitar al señor Gobernador para que haga saber á las Casas de Agencias establecidas en el puerto que deben proceder, dentro del término de sesenta días, á refaccionar debidamente la línea férrea que cruza la Calle de Piedra, desde donde arranca hasta donde concluya. La línea deberá ser colocada á nivel, procurando que ni ella ni los durmientes sean obstáculo para el tránsito público.

Exitar al mismo funcionario para que prohíba la permanencia de carros en la vía por más tiempo que el indispensable necesario, y para que notifique á los Agentes de las Casas de Agencias que pasados los sesenta días que se les conceden, el Municipio procederá, por su cuenta, á refaccionar la línea, adoptando, en cambio, las medidas precisas para reembolsarse el costo.

Puesta en discusión, fué aceptada unánimemente la anterior moción.

Art. VI

El Regidor Acuña presentó el siguiente proyecto, al cual se le dispensaron los trámites del Reglamento, y discutido, fué aprobado por unanimidad. El Ayuntamiento de Puntarenas, en atención á que es de imperiosa necesidad el cambio de las ventas de carnes frescas y saladas en las casas particulares, por no ser convenientes donde hoy existen, y pudiendo destinar la Casa de Agua, propiedad municipal, para tales ventas, acuerda:

1º— Prohíbese estrictamente el expendio de carnes frescas y saladas en casas particulares.

2º—Destínense las piezas de la Casa de Agua, propiedad municipal, para el expendio público de dichas carnes.

3º—Fíjase como precio de arriendo mensual la suma de ₡ 25 00 por cada pieza.

4º—Autorízase al señor Gobernador á efecto de que lleve á cabo el arreglo de las referidas piezas y gire por los gastos que ocasione esta medida.

5º—El presente acuerdo comenzará á regir el 15 de mayo próximo

Art. VII.

Con vista de que se han triplicado las publicaciones municipales que se hacen en *El Pacífico*, se acordó: Aumentar hasta la suma de 50 colones la subvención que se le había designado á dicho periódico, con la condición de que su director-proprietario queda obligado á publicar las actas y avisos el mismo día que le sean entregados. Este acuerdo comenzará á regir el día 1º de febrero próximo.

Art. VIII

Restablécese de nuevo la plaza de Inspector del mercado con la dotación de ₡ 10-00 mensuales, y nómbrase para desempeñar este puesto al señor don Lorenzo Canessa.

Art. IX

Autorízase al señor Gobernador para que gire á favor de don Leopoldo Amador por la suma que ha devengado como vigilante y receptor de materiales de *La Playita* en el presente mes.

Art. X

El mismo funcionario queda autorizado para mandar hacer las placas que hagan falta para la Policía de Higiene.

Art. XI

La presente acta queda definiti-

vamente aprobada, y siendo las 9 de la noche, se dió por terminada la sesión.

Secretaría de la Municipalidad de Puntarenas.

L. AMADOR,
Srio.

Ya llegó á la *Farmacia Universal* el UNGÜENTO PAZO, remedio infalible para las almorranas, eczema, sarpallido, empeines, coqueles y toda clase de enfermedades cutáneas.

La Barranca

FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro,
barcino,
amarillo
y blanco de Marsella.

Se vende en todas partes.

El famoso Cognac

P. FRAPIN & Ca.

Importado únicamente por

ABERTO FAIT & Cº

Hay que probarlo para convencerse de su superioridad á las demás clases. Pídase de preferencia en las Cantinas y Hoteles.

SEÑORES ALBERTO FAIT & Cº

PRESENTE.

Muy señores míos: Habiéndome ustedes pedido el resultado del análisis del cognac «P. FRAPIN & Cº», representados por su acreditada casa, hago constar: que después de un minucioso análisis resultó ser de 388, de fuerza alcohólica, circunstancia que, agregada al buen aroma de dicho licor, lo hace un COGNAC muy agradable y de ningún daño para los consumidores.

ZACARIAS GUERRERO A.
Jefe del Laboratorio Químico Comercial.

EMPRESA DE TRASPORTES

marítimos del Golfo de Nicoya de Manuel Barahona & Cª — Itinerario que seguirán los vapores correos del Golfo de Nicoya, durante el mes de FEBRERO de 1904

Servicio de Puntarenas á Ballena y Bolsón con escalá en Humo			Servicio de Puntarenas á Puerto Iglesias y Bebedero				
FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena y Bolsón	FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Pto. Iglesias	Salida de Bebedero	Salida de Pto. Iglesias
Martes 2	7 a. m.	4 p. m.	Viernes 5	10 a. m.	1 p. m.	6 a. m. del 6	11 a. m. del 6
Martes 9	1 a. m.	10 a. m.	Viernes 17	4 a. m.	7 a. m.	12 m.	6 p. m.
Martes 16	6 a. m.	3 p. m.	Viernes 19	9 a. m.	12 m.	5 a. m. del 20	10 a. m. del 20
Martes 23	12 p. m.	9 a. m. del 24	Viernes 26	3 a. m.	6 a. m.	11 a. m.	4 p. m.

1ª NOTA:—Los vapores que harán este itinerario, no llevarán remolques y solamente conducirán la carga que cómodamente puedan contener. La empresa despachará además vapores extraordinarios de carga para los puertos de Bebedero, Ballena y Bolsón, cuyas salidas se anunciarán en la pizarra de la oficina en Puntarenas. Estos vapores de carga llevarán remolques en caso necesario, y solamente admitirán pasajeros que se sujeten á las demoras é incomodidades que puedan presentarse.

2ª NOTA:—El vapor que sale para Bebedero los viernes hará escala, como se ve, á la ida y á la vuelta en Puerto Iglesias. Esto sin perjuicio del vapor extraordinario para carga y pasajeros que hará el servicio directo todos los miércoles, saliendo de Puntarenas de 8 á 11 a. m. y de Puerto Iglesias á las 2 p. m., según itinerario publicado á continuación.

3ª NOTA.—Pondremos especial atención al pronto embarque de las mercaderías que del interior vengan con flete directo por medio de la Compañía de Agencias de Costa Rica Ltda.

4ª—NOTA.—Los tiquetes se venden en la oficina, todos los días de salida del vapor hasta las cinco de la tarde. La persona que se embarque sin el suyo, pagará el 50 por ciento de recargo.

Vapores directos entre Puerto Iglesias y Puntarenas:

ITINERARIO

Salida de Puntarenas todos los miércoles de 8 á 11 a. m.
Salida de Puerto Iglesias " " " " á las 2 p. m.

Pasajes. C 1,00
Fletes. 0,40 qq.

Se recibe carga diariamente en las bodegas de la Empresa, siendo el almacenaje gratis para los remitentes.
Puntarenas, 25 de octubre de 1903.

La Empresa

Imprenta de El Pacifico